



Laguna salada de Peña Hueca en Villacañas



Laguna de Quero



Laguna grande de Villafranca



Lagunas de Ruidera

¿QUÉ SON LAS RESERVAS DE LA BIOSFERA?

La ley 42/2007 del Patrimonio Natural y la Biodiversidad, las define como espacios protegidos internacionalmente de acuerdo con el Programa Internacional sobre el Hombre y la Biosfera dependiente de la UNESCO, al que está adherido el Reino de España, de gestión integrada, participativa y sostenible del patrimonio y de los recursos naturales.

Las funciones a desarrollar son: conservación, desarrollo sostenible y apoyo logístico.

EL PASADO DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE LA MANCHA HÚMEDA

En el año 1981 se declara la Reserva de la Biosfera de la Mancha Húmeda, con una superficie de 25000 ha. sin una delimitación precisa, en las que se encontraba, como espacio más representativo el Parque Nacional de las Tablas de Daimiel. Desde la fecha de su declaración, la Reserva la conformaban lagunas permanentes, desbordamientos fluviales o humedales temporales, que constituían puntos de apoyo imprescindibles para la avifauna acuática y en la que el Parque Nacional de las Tablas de Daimiel era el núcleo fundamental. Se trataba de encharcados, irregularmente repartidos por las provincias de Ciudad Real, Toledo, Cuenca y Albacete, donde han tenido un protagonismo fundamental los principales ríos que surcan el territorio (Guadiana, Cigüela, Riánsares, Záncara y Córcoles), cuyos caudales siempre han estado caracterizados por un régimen hídrico extremadamente irregular.

LOS ESPACIOS PROTEGIDOS

El objetivo primordial que justificaba al comienzo de la década de los ochenta, su propuesta de inclusión en la Red Mundial de Reservas de Biosfera, se basaba en que constituía una



Avetorrillo

verdadera medida de apoyo a la conservación, en un período en el que se dilucidaba un futuro titubeante de los humedales manchegos, por tres razones a destacar: los diferentes proyectos de desecación de zonas húmedas que se habían ejecutado, las transformaciones en regadío de miles de hectáreas agrícolas de secano, que comprometieron la conservación de los recursos hídricos del Alto Guadiana y la escasez de lluvias relacionadas con los períodos de sequía y el cambio climático.

En la tarea de iniciar la conservación de los humedales, la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, desde el año 1998 impulsó, la declaración de nuevos humedales como espacios naturales protegidos, que en el territorio de la Reserva de la Biosfera, ha supuesto un total de 11 Reservas Naturales, 1 Microrreserva, 1 P.O.R.N. iniciados (Laguna de Quero), que se suman a las superficies de los Parques, uno nacional y otro natural: Tablas de Daimiel y Lagunas de Ruidera.

Además, la riqueza de valores naturales en la Mancha Húmeda ha supuesto que en aplicación de las Directivas 92/43/CEE y 2009/147/CE, se propusieran para su inclusión en la Red Natura 2000, el L.I.C. ES4250010. "Humedales de la Mancha", la Z.E.P.A. ES0000091. "Humedales de la Mancha" y las Z.E.P.A y L.I.C. ES0000013 "Tablas de Daimiel". (Lugar de Importancia Comunitaria y Zona de Especial Protección para las Aves, que de acuerdo con la Directiva 92/43/CEE, son los espacios nacionales que conformarán la Red Natura 2000).

Completan la lista como áreas protegidas internacionalmente, cuatro sistemas lagunares que forman parte del Listado de Humedales Internacionales, derivado de la Convención de Humedales (Ramsar, 1971): el complejo Lagunar de Alcázar de San Juan, la Laguna de Manjavacas, las Tablas de Daimiel y las Lagunas de Ruidera.



Malvasía común

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL TERRITORIO

El territorio de la Reserva de la Biosfera de La Mancha Húmeda, es un paisaje prácticamente plano, con ligeras ondulaciones y con predominio de cultivos agrícolas. Está formado por depósitos terciarios horizontales, en el que los desbordamientos de los principales ríos, forman las características "tablas" (topónimo referido a los humedales de origen fluvial, sobre llanuras de inundación, con cauces de escasa o imperceptible pendiente y de difícil drenaje) y encharcamientos, que junto a lagunas endorreicas y a las surgencias del acuífero constituyen el fundamento de esta extensión húmeda. A todo esto hay que añadir las manifestaciones kársticas que tienen lugar en el entorno de Las Lagunas de Ruidera.

La altitud media de los humedales oscila entre los 600 y 700 m. sobre el nivel del mar y salvo contadas excepciones, la pendiente es imperceptible a simple vista.

La climatología, con claro acento continental y mediterráneo, se caracteriza por una precipitación media próxima a los 400 mm anuales, con temperaturas registradas que varían desde los -15 °C a los 40 °C, en función de la época y la zona.

PATRIMONIO NATURAL

Los valores naturales más destacados derivan de su posición geográfica, muy apreciada en las rutas migratorias por las aves, de los tipos de humedales que contiene y de la riqueza faunística que albergan. La salinidad de determinados humedales propicia un desarrollo de biomasa fundamental para albergar grandes poblaciones de avifauna. La biodiversidad es sin duda el valor natural más destacado de la Reserva. Algunos humedales debido a la elevada concentración en sales representan ecosistemas similares a los más primitivos del planeta, por los fenómenos de precipitación diferenciada lo que provoca la aparición de costras salinas, y la adaptación de las especies vegetales a condiciones extremas, como *Microcnemus coraloides*.

La vegetación típica de las Tablas de Daimiel está formada por comunidades acuáticas como los carrizales, masegares de *Cladium mariscus*, espadañales y juncales, junto con pequeños bosques de árboles anfibios como sauces y tarayes. En este paraje, la abundancia de vegetación palustre y la salinidad de las aguas del río Gígüela, han propiciado el asentamiento de una avifauna excepcional, por ser lugar de cría, paso o invernada, cuya presencia han contribuido a crear un ecosistema único en el contexto internacional, reconocido por su inclusión en el Convenio de Humedales de Importancia Internacional (Convenio de Ramsar) y ser además Zona de Especial Protección para las Aves y Lugar de Importancia Comunitario.



Carza imperial



Charrón común

En el caso de las lagunas de Ruidera, la apreciable transparencia de las aguas ha permitido un intenso desarrollo de la vegetación sumergida, formando verdaderas praderas sumergidas con representantes de los géneros *Chara*, *Potamogeton*, *Myriophyllum*, *Utricularia* o *Zannichellia*. Sus orillas poseen unas importantes orlas de plantas palustres y bosquetes de ribera. El caso de la vegetación del entorno de las Lagunas de Ruidera, es totalmente diferente, con formaciones de encinas, coscojas y sabinas (*Juniperus thurifera*) representativas de una climatología áspere, en la que se alternan fuertes sequías con inviernos muy fríos y veranos muy calurosos, sobre suelos calizos en una planicie elevada del terreno.

Pero sin duda, el valor más excepcional en el entorno de Las Lagunas de Ruidera, se debe a las formaciones kársticas y a las barreras tobáceas, que contribuyen al represamiento de las aguas y en consecuencia a la formación de lagunas.

Sobre la fauna, se pueden citar innumerables especies estrechamente relacionadas con humedales, con representantes de todos los grupos de animales entre los que destacan, además de los endemismos de peces de las Lagunas de Ruidera, las aves, las cuales encuentran en las zonas húmedas de la Mancha, excepcionales lugares para la alimentación, cría y refugio o de descanso en las migraciones. La diferencia de tipologías de los humedales manchegos, con características hidrológicas distintas, dan lugar a una diversidad biológica excepcional, en la que tienen cabida todo tipo de especies de limícolas, anátidas, ardeidas, aguilucho, etc., dependiendo del humedal que se visite. Ésta ornitofauna, ha sido la responsable de que Las Tablas de Daimiel, el Complejo Lagunar de las Lagunas de Alcázar de San Juan o la Laguna de Manjavacas, hayan sido declarados Humedales de Importancia Internacional, de acuerdo con el Convenio "Ramsar", y Zonas de Especial Protección para las Aves, en aplicación de la directiva 79/409/CEE de Aves.

LA ORDENACIÓN ESPACIAL DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE LA MANCHA HÚMEDA

La Reserva de la Biosfera de la Mancha Húmeda está conformada por más de 400.000 ha repartidas en una treintena de municipios, con la siguiente composición:

- **La zona núcleo**, esencial para la conservación, educación, investigación y, en su caso recuperación, que incluye todos los Espacios Naturales Protegidos, los vasos lagunares de los espacios Red Natura, y todo el Dominio Público Hidráulico que se extiende en el territorio en forma de ríos y arroyos.
- **La zona tampón**, ajustada a la función de amortiguamiento, se distribuye, en la mayoría de los casos, alrededor de las zonas núcleos o de manera independiente como humedales o territorios con recursos naturales significativos que contribuyen a mantener los ecosistemas y son verdaderos laboratorios de biodiversidad en los que emprender acciones divulgativas y de investigación. Tal es el caso de las ZEPA "áreas esteparias de la Mancha Norte", la Zona Periférica de Protección del Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel, los territorios que comprende el LIC y la ZEPA "Humedales de la Mancha", y otras lagunas que salpican el territorio. Además, todos los ríos y arroyos, comprenden una banda de 100 metros alrededor del Dominio Público Hidráulico, que hace las funciones de zona tampón.
- **La zona de transición**, en el que se debe implantar una gestión orientada al desarrollo sostenible, en base a la puesta en marcha de actividades y proyectos que promuevan el desarrollo económico a la vez que ayuden a la conservación de los recursos naturales.



Laguna grande de Pedro Muñoz (Ciudad Real)

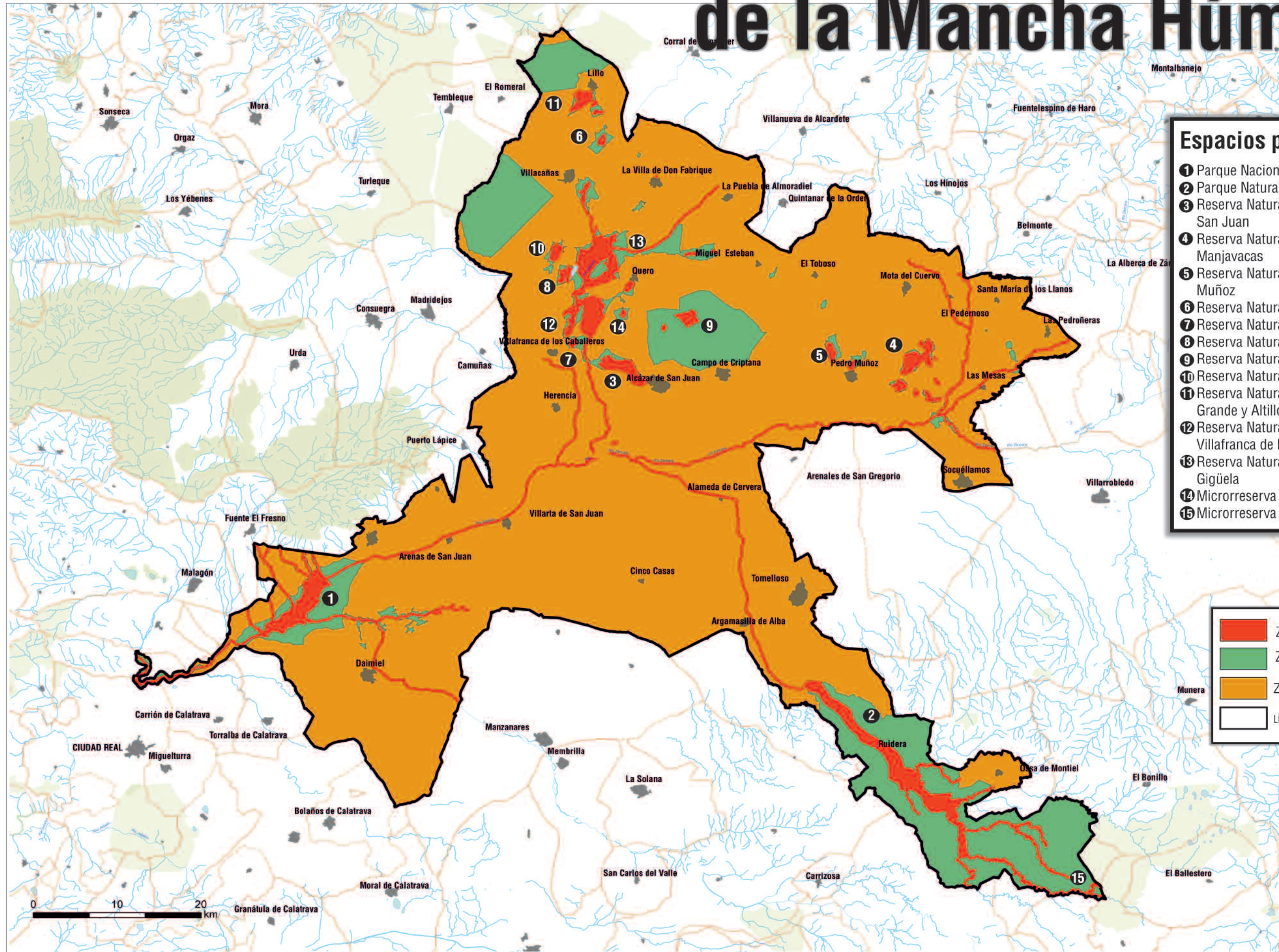
CASTILLA-LA MANCHA

Reserva de la Biosfera

DE LA MANCHA HÚMEDA



Reserva de la Biosfera de la Mancha Húmeda



- ### Espacios protegidos
- ❶ Parque Nacional Tablas de Daimiel
 - ❷ Parque Natural Lagunas de Ruidera
 - ❸ Reserva Natural Complejo Lagunar de Alcázar de San Juan
 - ❹ Reserva Natural Complejo Lagunar de Manjavacas
 - ❺ Reserva Natural Complejo Lagunar de Pedro Muñoz
 - ❻ Reserva Natural Laguna de La Albardiosa
 - ❼ Reserva Natural Laguna de La Sal
 - ❽ Reserva Natural Laguna de Peñahueca
 - ❾ Reserva Natural Laguna de Salicor
 - ❿ Reserva Natural Laguna de Tirez
 - ⓫ Reserva Natural Lagunas de El Longar, Altillo Grande y Altillo Chica
 - ⓬ Reserva Natural Lagunas Grande y Chica de Villafranca de los Caballeros
 - ⓭ Reserva Natural Las Lagunas y Albardinales del Gigüela
 - ⓮ Microrreserva Laguna de los Carros
 - ⓯ Microrreserva Salinas de Pinilla

■	ZONA NÚCLEO
■	ZONA TAMPÓN
■	ZONA TRANSICIÓN
	LÍMITE RESERVA DE LA BIOSFERA

